



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA  
INFORME DE EVALUACION  
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA  
No. 004 DE 2015**

<b>OBJETO:</b>	Desarrollar la gestión logística, técnica y operativa de las actividades de bienestar laboral, capacitación y sensibilización para el mejoramiento de la prestación del servicio del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	Ochenta y seis millones novecientos veintiséis mil setecientos sesenta y seis pesos m.l. (\$86.926.766) IVA incluido.
<b>PLAZO:</b>	Hasta el 15 de diciembre de 2015.
<b>OFERTAS PRESENTADAS</b>	Siete (7)
<b>FECHA</b>	08 de Abril de 2015

### 1. Información General

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

### 2. Procedimiento

El inicio del presente proceso fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Fecha apertura: 24 de Marzo de 2015  
Fecha de cierre y entrega de propuestas: 06 de abril de 2015  
Hora: 10:00 A.m.

Publicación del Pliego de Condiciones en las páginas web [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) y [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

### 3. Presentación de Propuestas

Dentro del término estipulado en el Pliego de Condiciones, presentaron ofertas los siguientes proponentes:

#	PROPONENTE
1	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA "COMFAMA"
2	MAS EVENTOS COLOMBIA S.A.S
3	BBR PRODUCCIONES S.A.S



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) - [contacto@culturantioquia.gov.co](mailto:contacto@culturantioquia.gov.co)

4	CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S
5	CAJA DE PANDORA EVENTOS S.A.S
6	E COMERCE GLOBAL S.A.S
7	GESTION COMPARTIDA S.A.S

### 3. Verificación De Requisitos Habilitantes y Evaluación De Las Propuestas Técnicas

Dentro del proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes para la participación en la presente selección abreviada de menor cuantía, tal y como lo establece el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la Capacidad Jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización del proponente, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje.

#### 3.1 Verificación Capacidad Jurídica.

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

PROPONENTE:	COMFAMA	MAS EVENTOS COLOMBIA S.A.S	BBR PRODUCCIONE S S.A.S	CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	E COMERCE GLOBAL S.A.S	CAJA DE PANDORA EVENTOS S.A.S
ITEM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Manifestación de Interés	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Carta de Presentación de la Propuesta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de Asociación.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere
Certificado de existencia y Representación Legal.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Registro Único Tributario - RUT	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Certificación de no sanciones o incumplimiento No Inhabilidades o Incompatibilidades.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado del Boletín de Responsabilidad Fiscal.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Seriedad de la Propuesta:	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Registro Unico de Proponentes.	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Luego de verificar los requisitos habilitantes se encontró lo siguiente:

### CONCLUSIÓN:

Se verificaron los antecedentes policivos, fiscales y disciplinarios de los proponentes, sin que se encontrara antecedente alguno. Los soportes se encuentran adjuntos al presente informe.

#	PROPONENTE	HABILITADO JURIDICAMENTE	
		SI	NO
1	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA "COMFAMA"	X	
2	MAS EVENTOS COLOMBIA S.A.S	X	
3	BBR PRODUCCIONES S.A.S	X	
4	CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	X	
5	CAJA DE PANDORA EVENTOS S.A.S	X	
6	E COMERCE GLOBAL S.A.S	X	
7	GESTION COMPARTIDA S.A.S		X

Respecto al proponente, **GESTION COMPARTIDA S.A.S**, radico su propuesta el día 06 de abril de 2015, a las 10.07 am, y según el numeral 3.1 Cronograma, de los pliegos de condiciones el plazo para presentar propuestas culmino el pasado 06 de abril de 2015 a las 10.00 am, en consecuencia, de acuerdo al numeral 6.25 del CAPÍTULO VI - CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA que establece "Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, se envíe por correo extemporáneamente, fax o se deje en un lugar

distinto al indicado en esta invitación pública” la propuesta es rechazada, por lo cual no se evaluara la propuesta.

### 3.2.Verificación Capacidad Financiera

NOMBRE INDICADOR:	CONDICION:	MAS EVENTOS COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA	HABILITADO	BBR PRODUCCION ES S.A.S	HABILITADO	CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	HABILITADO
LIQUIDEZ (IL)	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a cero punto ocho (0.8) veces, será eliminado.	1.53	SI	1.02	SI	1.94	SI	1.95	SI
ENDEUDAMIENTO (E)	El proponente que cuente con un índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.62	SI	0.51	SI	0.54	SI	0.43	SI
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	Debe ser mayor o igual a uno (1)	2.03	SI	11.87	SI	18.27	SI	28.92	SI
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al nueve por ciento (9%).	22%	SI	13%	SI	37%	SI	60%	SI
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior a cinco por ciento (5%).	9%	SI	6%	SI	17%	SI	34%	SI

NOMBRE INDICADOR:	CONDICION:	CAJA DE PANDORA S.A.S	HABILITADO	E-COMERCE GLOBAL S.A.S.	HABILITADO
LIQUIDEZ (IL)	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a cero punto ocho (0.8) veces, será eliminado.	2.46	SI	2.31	SI
ENDEUDAMIENTO (E)	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.34	SI	0.54	SI
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	Debe ser mayor o igual a uno (1)	11.1	SI	2	SI
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al nueve por ciento (9%).	18%	SI	17%	SI
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior a cinco por ciento (5%).	12%	SI	8%	SI

### Conclusión:

Efectuada la Evaluación Financiera y Organizacional, todos los proponentes cumplen con los indicadores establecidos en el pliego de condiciones.

### 3.3. Verificación Técnica:

Luego de realizar la verificación se encontró lo siguiente:

PROPONENTE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EXPERIENCIA	HABILITADO TECNICAMENTE	
			SI	NO
Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	X	
Mas Eventos Colombia S.A.S	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	X	
CYAN Eventos y logistica S.A.S	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	X	
BBR Producciones S.A.S	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	X	
Caja de Pandora Eventos S.A.S	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	X	



e-comerger Global SAS	CUMPLE	CUMPLE	X	
-----------------------	--------	--------	---	--

**Conclusión:**

Efectuada la Evaluación TECNICA, los proponentes relacionados cumplen con los indicadores establecidos en el pliego de condiciones.

**4. Proponentes Habilitados:**

PROPONENTE	REQUISITO	CUMPLE	
		SI	NO
Caja De Compensación Familiar De Antioquia "COMFAMA"	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
Cyan Eventos Y Logistica S.A.S	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
Mas Eventos Colombia S.A.S	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
BBR Producciones S.A.S	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
Caja de Pandora Eventos S.A.S	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
E-comerger Global SAS	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	

**5. Criterios de Selección:**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 del Decreto 1510 de 2013, para la modalidad de selección abreviada bajo la causal de menor cuantía, se tendrá lo siguiente:

*“Artículo 26. Ofrecimiento más favorable. La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.*

*En la licitación y la selección abreviada de menor cuantía, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio (...)*”

Por lo anterior, en la presente selección abreviada, se tomara la opción relacionada en el literal a) para determinar el ofrecimiento más favorable para la entidad, por tanto, se ponderarán los elementos de CALIDAD y PRECIO.



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

## 6. Ponderación de puntajes

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Decreto 1510 de 2013 evaluará las Ofertas ponderando el factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla que a continuación se relaciona, y teniendo en cuenta el incentivo a la industria nacional de acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003.

Criterios de Evaluación	Puntaje
Factor Calidad	<b>30 Puntos</b>
Factor Económico	<b>60 Puntos</b>
Incentivo a la Industria Nacional	<b>10 Puntos</b>
Total	<b>100 Puntos</b>

Se realizará la calificación de las propuestas sobre un puntaje total de CIEN (100), de acuerdo con los siguientes criterios:

### 6.1. FACTOR ECONÓMICO.

**Propuesta económica. 60 Puntos.** Al menor precio ofrecido se le asignarán sesenta (60) puntos. Los demás obtendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = (60 \times P_m) / P_i$$

Dónde:

- P: Puntaje por el factor precio  
 P<sub>m</sub>: Valor de la propuesta más baja  
 P<sub>i</sub>: Valor de la propuesta comparada  
 60: Puntaje máximo asignado al factor

Serán eliminadas de la evaluación las propuestas económicas que superen el valor del presupuesto oficial.

En caso de presentarse cifras con decimales en el puntaje, el decimal igual o superior a cinco (5) se aproximará a la unidad superior, y si el decimal es inferior a cinco (5) se aproximará a la unidad inferior.

DESCRIPCION DE FORMULA DE PRECIO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA	BBR PRODUCCIONES S.A.S	CYAN EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S.	CAJA DE PANDORA S.A.S	E-COMERCE GLOBAL S.A.S.
P <sub>m</sub> : Valor de la propuesta más baja	66,630,098	66,630,098	66,630,098	66,630,098	66,630,098



Pi: Valor de la propuesta comparada	85,503,371	77,831,534	76,582,752	66,630,098	77,917,200
60: Puntaje máximo asignado al factor	60	60	60	60	60
<b>P= (60 x Pm) / Pi</b>	<b>47</b>	<b>51</b>	<b>52</b>	<b>60</b>	<b>51</b>

La propuesta económica presentada por el proponente MAS EVENTOS COLOMBIA S.A.S contiene errores aritméticos en algunos ítems, al efectuar las correcciones aritméticas la propuesta presentada supera el valor el presupuesto oficial, por lo que se genera causal de rechazo en la propuesta presentada, de acuerdo a lo establecido en la causal 6.1 del Capítulo 6° de los pliegos de condiciones.

## 6.2.FACTOR CALIDAD

**Calidad de la Propuesta. 30 Puntos.** La propuesta técnica y metodológica que ofrezca valores agregados o adicionales compatibles con el presente proceso de selección:

CRITERIO:	PUNTAJE
Hasta 5	10 puntos
Hasta 10	20 puntos
Más de 10	30 puntos

NOTA 1. El oferente debe indicar por escrito claramente cuáles son los valores agregados que ofrece al instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

NOTA 2. En caso que el oferente ganador, ofrezca este ítem, el mismo se establecerá expresamente como obligación en el texto del contrato.

NOTA 3. Los valores agregados deberán ser entregados antes de la finalización del contrato.

Propuestas Presentadas	FACTOR CALIDAD	
	VALORES AGREGADOS	PUNTAJE
Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA	NO PRESENTÓ	0
CYAN Eventos y logística S.A.S	MAS DE 10	30
BBR Producciones S.A.S	MAS DE 10	30
Caja de Pandora Eventos S.A.S	HASTA 10	20
E-comercer Global SAS	MAS DE 10	30

## 6.3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para los efectos, se asignará un máximo de 10 puntos para cada bloque a participar, de la siguiente manera:



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

CRITERIO	PUNTAJE
OFERENTES NACIONALES	5 PUNTOS
OFERENTES EXTRANJEROS	3 PUNTOS

CRITERIO	PUNTAJE
BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5 PUNTOS
BIENES Y SERVICIOS EXTRANJEROS	3 PUNTOS

Propuestas Presentadas	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL			TOTAL
	DOCUMENTO:	OFERENTE NACIONAL PUNTAJE	BIENES Y SERVICIOS PUNTAJE	
Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA	NO PRESENTÓ	0	0	0
CYAN Eventos y logistica S.A.S	SI	5	5	10
BBR Producciones S.A.S	SI	5	5	10
Caja de Pandora Eventos S.A.S	NO PRESENTÓ DOCUMENTO DE OFERENTE NACIONAL O EXTRANJERO	0	5	5
e-comerger Global SAS	SI	5	5	10

## 7. Propuestas Rechazadas:

Respecto al proponente, **GESTION COMPARTIDA S.A.S**, radico su propuesta el día 06 de abril de 2015, a las 10.07 am, y según el numeral 3.1 Cronograma, de los pliegos de condiciones el plazo para presentar propuestas culminó el pasado 06 de abril de 2015 a las 10.00 am, en consecuencia, de acuerdo al numeral 6.25 del CAPÍTULO VI - CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA que establece “*Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, se envíe por correo extemporáneamente, fax o se deje en un lugar distinto al indicado en esta invitación pública*” la propuesta es rechazada, por lo cual no se evaluó la propuesta.

La propuesta económica presentada por el proponente **MAS EVENTOS COLOMBIA S.A.S** contiene errores aritméticos en algunos ítems, al efectuar las correcciones aritméticas la propuesta presentada supera el valor del presupuesto oficial, por lo que se genera causal de rechazo en la propuesta presentada, de acuerdo a lo establecido en la causal 6.1 del Capítulo 6° de los pliegos de condiciones.

## 8. Consolidado criterios de selección:

PROPONENTES	FACTOR ECONOMICO	FACTOR CALIDAD	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
CYAN Eventos y logística S.A.S	52	30	10	<b>92</b>
BBR Producciones S.A.S	51	30	10	<b>91</b>
E-comerцер Global SAS	51	30	10	<b>91</b>
Caja de Pandora Eventos S.A.S	60	20	5	<b>85</b>
Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA	47	0	0	<b>47</b>

## 9. Traslado Informe De Evaluación

De conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones, así como lo establecido en el numeral 4° del artículo 59 del Decreto 1510 de 2013, se publica y da traslado del presente informe, en el término establecido en el cronograma.

Medellín, 08 de abril de 2015

## COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Original Firmado (O.F)

**JORGE ANDRES GOMEZ CEBALLOS**  
Contratista – Financiero

**MARIBEL SANDOVAL HERNANDEZ**  
Profesional – Técnica

**WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES**  
Profesional - Jurídico